69.220.100-0 Rut:

Dirección

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Demandante:

Unidad de Compra:

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

MONTT

Teléfono: 56-65-2331936Fecha Envio OC. : 22-05-2015 11:22:58

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1214-CM15

SEÑOR (ES) : AM INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

76.026.331-1 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: sol. 139-1 S/SEP/Esc. La Paloma/tintas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1011749) TONER BROTHER TN-1060BK 1030749	(1011749) TONER BROTHER TN-1060BK; Código: ;Región: X	28,00	0,00	0,00	56,00
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1011779) TONER BROTHER TN-360 1030779	(1011779) TONER BROTHER TN-360; Código: ;Región : X	50,00	0,00	0,00	50,00
	,		,	Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	U	IS\$	106,00
					Dcto.	U	IS\$	0,53
					Cargos	U	IS\$	0,00
					Subtota	al U	IS\$	105,47
					19% IV	۹ _U	IS\$	20,04
					Imp. es	pecífico U	IS\$	0,00
					Total	U	IS\$	125,51

Fuente Financiamento: SEP

Observaciones:

CP2204009/SP0401001 Envío a Presidente Ibáñez 600 piso (-1) a Flor Venegas Rojas/65-2-331936/O.C. incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. de Partes/\$605.40 x US\$1.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.